

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 1 Pta. Trimestre
EXTRAORDINARIO... 1 Pta. Trimestre
ULTRAMAR... 1 Pta. Trimestre
Por menor... 5 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LIII.—NUM. 16.324

Madrid.—Viernes 17 de Octubre de 1902

Cinco ediciones diarias

CELESTINO DE CORDOVA Primera casa en España de partidos, 3, esquina a Pantoja

Una opinión autorizada

Decía el insigne Olózaga que las personas de superior entendimiento y cultura que no intervinieran de algún modo en la vida pública con su colaboración, sus consejos ó sus influencias, no cumplían bien los deberes de la ciudadanía.

Algo semejante se dijo de los neutros y de los predicadores meramente retóricos. Por eso mismo es ocasión de levantar una opinión autorizada sobre la política internacional de las alianzas.

Nos referimos a la de D. Juan Valera, que nos telegrafía desde París nuestro redactor con el siguiente texto:

El insigne escritor que ha representado a España en las cortes de Europa y en las repúblicas de América; el hombre de mundo que ha vivido mucho en las cancillerías y en los salones; el ilustre diplomático poseedor de conocimientos universales, considera funesta é insensata para los intereses y el porvenir de España la política del aislamiento internacional.

Coincide con el Sr. Silveira, quizá con el Sr. Sagasta, ciertamente con el sentido general de los periódicos, y á nuestro entender y sobre todo, con las inmediatas necesidades del país. Y cumple D. Juan Valera con el patriótico precepto de don Salustiano Olózaga.

No es de hoy, sino de hace muchos meses, nuestro deseo de ver esa misma política formando parte de los propósitos de un Gobierno. No es tampoco asunto que pertenezca á todos la elección de las alianzas internacionales. Con quien se ha de procurar ó admitir, cuándo y en qué condiciones, es problema para la resolución del Gobierno, cualquiera que sea. Todos serán igualmente patriotas y han de inspirarse en el fin nacional, y solamente los Gobiernos pueden resolverse á la alianza que convenga y solamente ellos determinar los pactos.

Esta política no es del momento. Es la política de todos los siglos. Una vez la determinaron los afectos de la raza; otra la comunidad de los intereses; otras distintas las glorias compartidas. En definitiva viuded ó en perpetua soltería no pueden vivir las naciones ni vivir en los ideales, pero la sustentan los intereses. La razón de Estado no la define bien la metafísica de los pensadores, sino el progreso y el bienestar de los pueblos. El porvenir es interesantísimo en la gobernación de un país; pero el presente lo es mucho más todavía.

Que no echen á mala parte los personajes políticos no cansados de gobernar, aunque los demás puedan sentir aquel cansancio, que demos valor positivo á las palabras del escritor que suele pensar hondo y bien antes de escribir con iguales aciertos; porque siempre será cosa mejor que la de consumirnos y agotarnos en peleas intestinas, que no llevan más que al descrédito de todos, aquella otra de levantar el pensamiento y el corazón á mayores alturas para divisar más halagüeños y dilatados horizontes.

LO DE JEREZ

Jerez de la Frontera 16, 10 n.

La huelga presenta mayor gravedad que la pasada. Ahora se espera que harán causa común todos los obreros agrícolas de la provincia.

En Arcos tiene mucha importancia por contar con un término de labor extensísimo. La cuestión preocupa á todos.

Los obreros dicen que ellos no han informado en la consulta de mejoras y obras formulada por el ministro.

La mayoría de esas resoluciones que han sido propuestas tienden á beneficiar á los labradores y no á los jornaleros.

Han sido detenidos varios marquisistas llegados de La Línea.

El alcalde celebra conferencias con todas las autoridades, incluso con el juez decano.

Los huelguistas se proponen guardar una actitud pacífica, entrogando ellos mismos á las autoridades á los que traten de promover algaradas.

La cuestión es complicada y de caracteres graves.

Pasarán de 20.000 los obreros del campo que se declaren en huelga.

Lo que representa mayor cuidado y preocupación es el hecho de que se haya declarado la huelga en Arcos.

La cuestión preocupa á todos.

Los obreros dicen que ellos no han informado en la consulta de mejoras y obras formulada por el ministro.

La mayoría de esas resoluciones que han sido propuestas tienden á beneficiar á los labradores y no á los jornaleros.

Han sido detenidos varios marquisistas llegados de La Línea.

El alcalde celebra conferencias con todas las autoridades, incluso con el juez decano.

Los huelguistas se proponen guardar una actitud pacífica, entrogando ellos mismos á las autoridades á los que traten de promover algaradas.

La cuestión es complicada y de caracteres graves.

Pasarán de 20.000 los obreros del campo que se declaren en huelga.

juicios más inmediatos, es la retirada de los zagales y pastores, los cuales dejarán abandonados toda clase de ganados.—BUSTAMANTE.

16, 10.30 n.
Numerosos trabajadores abandonaron el cortijo de Santo Domingo, viniéndose á la ciudad hasta los zagales.

Este cortijo lo labra el primer teniente de alcalde.

Acaba de terminar la conferencia del alcalde con la comisión de obreros agricultores, suplicando aquél á éstos que aplazaran la huelga hasta que regresara de Madrid.

Constaron que no podían resolver por haberse acordado en la reunión de anoche proceder á la huelga.

Dicen los obreros que los labradores deben contestar á las peticiones que tienen formuladas.

Se cree que mañana abandonarán el trabajo los trabajadores del campo.—BUSTAMANTE.

LA ISLA DE LOS FAISANES

El convenio celebrado con Francia, reglamentando la jurisdicción en la isla de los Faisanes, publicado en la Gaceta de hoy, dice así en su parte dispositiva:

Artículo I. El derecho de vigilancia en la isla de los Faisanes corresponderá por turno á España y Francia, durante seis meses, en el orden que determine la suerte.

Art. II. Los españoles y franceses son justiciables por sus Tribunales nacionales respectivos por las infracciones que cometen en la isla de los Faisanes.

Art. III. Los delincuentes de otro nacionalidad son justiciables de los Tribunales del país que ejerza el derecho de vigilancia en la isla de los Faisanes cuando la infracción se cometa. Sin embargo, si se hallan juntamente complicados en una misma causa, en unión de españoles ó de franceses, serán justiciables de los mismos Tribunales que éstos.

Art. IV. Las autoridades de cada uno de los dos países se entregarán, respectivamente sin más formalidades, con las diligencias instruidas, los delincuentes que se hallen en su poder y que, según los artículos II y III, sean justiciables de los Tribunales del otro país.

Art. V. Cada uno de los gobiernos interesados adoptará en lo que le concierne las medidas necesarias, á fin de determinar cuáles sean las autoridades judiciales respectivamente competentes para perseguir y juzgar las infracciones que son objeto del presente convenio.

FRUTA DEL TIEMPO

LOS POBRES VERGONZANTES

Ya en tiempos de Públicos el Buscón el oficio de pobre callejero era una canchalla y de las mejores. De entonces acá ha quedado algo, por la mucha concurrencia; mas de todos modos siempre produce. La prueba está en el enjambre de mendigos que vemos á diario, de los cuales se puede decir lo que decía Quevedo de los maridos complacidos, que, por secto, ninguno muerde á todos tiempos.

Desde el famoso día de la vela hasta aquel otro año, no menos famoso, que tocaba el violín junto á la Academia de Bellas Artes, hay ejemplos infinitos de que la profesión de pobre es, á veces, mejor que la de propietario.

No quiere esto decir—y Dios me libre de imaginario siquiera—que todo mendigo que lleve sea un profesional, ni que sacque los tres duros diarios que sacaba el otro del violín; pero es innegable que la mayoría de ellos juntan lo bastante para tirarlo.

La piedad callejera tiene su fundamento, pa te en la vanidad de dar la limosna de modo que la vean dar, y parte en la instintiva repugnancia que da lo andrajoso.

Ya lo dijo Espronceda en su *Cancion del mendigo*:

«Mio es el mundo, como el tigre, libre,
otros trabajan porque como yo,
Todos se ablandan si doliente pido
una limosna por amor de Dios.»

Al ver tanto y tanto pobre como anda por Madrid, cualquiera diría que no hay más, que todos se han echado á la calle. Y sin embargo, hay más, muchos más, todo un ejército de hombres, de mujeres y de niños, que se acuestan sin contar muchas noches en muchos días se levantan sin esperanzas de comer.

A diario llegan á esta redacción cartas y más cartas solicitando que publiquemos sueltos de caridad. El hambre, arrinconada, silenciosa, horrible, llena de amargura muchos hogares. Y es un dolor y una iniquidad que haya tanto y tanto hambre muerto de hambre por no hallar trabajo, y tanta y tanta mujer en la miseria por no deshonrarse, y tanto y tanto niño sin comer porque su padre es decente y su madre honrada.

La acción tutelar del Estado no va más allá de los hospitales y de los asilos. La caridad privada, por mucha que sea—y bueno es contar que en Madrid lo es.—tampoco

basta á remediar tanta miseria. Las autoridades responden:

—No hay crédito.
Las señoras de Asociaciones caritativas á domicilio, dicen: «No podemos más.» Y sin embargo...

Sin embargo, ya usted á la Castellana y ve más de cien coches particulares; se miran las señoras con trajes de Gano y hay allí miles de millones de pesetas; los escaparates están rebosando joyas, sedas, comestibles; los diez teatros que hay abiertos se llenan de gente; en las calles, en los paseos, en los cafés, en todos sitios, muchas mujeres van lujosas y muchos hombres llevan un dineral en sortijas y alfileres de corbata...

Y ese mismo Estado que dice: *No hay crédito para limosnas*, otorga á todos los días créditos de muchos miles para gastos de viaje, para dietas, para representaciones, para la bambolla oficial y gratis.

Y esas mismas señoras caritativas que responden: *No podemos dar más*, pagan por miles de pesetas las facturas de la modista.

«Que todas estas consideraciones son antiquallas! ¿Que esto es sensiblería de escritor? Que siempre he habido ricos y pobres! Todo esto está muy bien. Pero al leer un día y otro estas cartas dolientes, en las que se pide por Dios un sueldo de caridad, crean ustedes que hay que dar la razón á Reclus, cuando dice: *El hombre es para el hombre por que la hiena para las hienas*. Porque la hiena deja á las demás lo que no necesita; y el hombre, antes que dar de comer al hambriento, lo tira en vanidades...»

Cristóbal de Castro.

LA GACETA DE HOY

Estado.—Convenio celebrado entre España y Francia, reglamentando la jurisdicción en la isla de los Faisanes.

Marina.—Real decreto sacando á oposición 10 plazas de aspirantes de Marina.

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanda de España de navío D. Pio Parcetti y al ordenador D. Agustín Suarez.

Otro autorizado al ministro de Marina para adquirir por gestión directa los materiales necesarios para construcción de la lanchara exploradora del acorazado *Pelego*.

Real decreto concediendo al pueblo de Taya, en la provincia de Barcelona, el título de Villa.

Intervención pública.—Reales órdenes trasladando á la cartera de Agricultura del Instituto de Córdoba á D. José María Hernandez y López, catedrático de igual asignatura en Córdoba; á igual catedrático del Instituto de Jerez á D. Jaime Fernández Castañeda, catedrático de Cuenca; y á la cartera de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Teruel á D. Benigno Ayala, catedrático de Lógica en el Instituto de Mahón.

Trasladando á la cartera de Historia Natural de Ciudad Real á D. José Fernández de la Peña, catedrático de Real y la cartera de Geografía del Instituto de Caceres al catedrático de Baza D. Francisco Javier Gaité.

Aceptando el donativo hecho á las Bibliotecas públicas por D. Vicente Pérez González, juez de Morelia, de 100 ejemplares de su obra *Guía de los Jurados*.

Autorización para imprimir, publicar y vender por su cuenta y riesgo las instrucciones para la redacción del Catálogo Alfabético de Impresos, con las correcciones que la Junta facultativa del ramo estime convenientes; y que se autorice á los señores D. José María Hernandez y López, catedrático de Lógica en el Instituto de Teruel, y D. Benigno Ayala, catedrático de Lógica en el Instituto de Mahón.

LA ALIANZA FRANCO-ESPAÑOLA

Paris 16, 11.55 m.

El *Figaro* publica una importante información sobre la aproximación franco-española.

Dicho periódico ha interrogado por carta á importantes personalidades españolas sobre dicho asunto, y ahora publica las contestaciones recibidas.

Todos los que han contestado consignan que la opinión pública española es actualmente muy favorable á una alianza franco-española, y que existe en España un sentimiento nacional de simpatía para Francia.

El general López Domínguez, que es uno de los interrogados, opina que los diplomáticos solos pueden juzgar de la oportunidad de las alianzas y negociarlas con conocimiento de causa. Cree que España solo debe ahora pensar en vivir vida propia, con sus propias fuerzas, manteniendo buenas relaciones con todos los pueblos.

Romero Robledo ha contestado que estamos obligados á concertar toda nuestra vida con el exterior, y á pensar en reparar nuestras fuerzas. Este deber patriótico y nos lo aconseja nuestro patriotismo.

D. Juan Valera dice que España rehuyó las alianzas porque teme ser engañada, y la compra con quien se arroja al río para no mojarse con la lluvia. Y añade: «Estas desconfianzas nos hicieron perder las colonias y dieron nacimiento al separatismo en Cataluña y al regionalismo en Galicia, y las asonadas, y nos hicieron romper la unión con Póez. Donde no me es inconsciente, y si España la continúa irá al suicidio y será presa de los ambiciosos. La política del aislamiento es funestísima para España.

Los desastres pasados nos enseñan que una alianza, más que necesaria, es indispensable.

M. LORENZO CORIA

LOS VENCIDOS

(NOVELA ORIGINAL)

—Precisamente, y su confesión es la que avalora la gloria de los vencedores. Por esto se dijo: antes morir que confesar.

Suelen tener las despedidas, como las cartas de las novias primerizas, una parte importantísima: la postdata.

Y al despedirse del forastero, hubo Jesús de padecer una postdata que le llenó de cavilaciones.

—Por todo mil y mil gracias, Ramón. Fiaba en tí, pero no esperaba tanto.

—Ya lo sabías. Yo no podía ayudarte en las temeridades que andas; pero en tus desastres, mi casa y mi bolsillo te pertenecen.

—Qué lástima! Y estaba todo tan á punto... —No lo creas. Los conspiradores solos como los devotos de verías venir; siempre juzgáis segura vuestra carta, y la contraria está en puerta.

—¿A otra, y no marraromosi?... Quedamos en que mañana.

—Halláras en San Sebastián quien te guío y salve de contingencias sensibles.

—Y tan sensible! Un viajecito á las Chafarinas... —Lo menos... Escribeme desde Burdeos y avisame la fecha de tu embarque.

Los aguardaba impaciente Amalia, para quien Ramón no tenía secretos.

—¿Y qué?—preguntó á su marido apenas quedaron solos.

—Mañana estaré en Francia.

—Pero tú... —No te asustes, ningún compromiso resultará de ayudarte.

—Que amigos, Señor, que amigos! —Mira: herencia de los amigos de tu padre, que en gloria esté.

—El infeliz se hallará resignado, propicio á enmendarse... —Buena enmienda, nos de Dios! Si por él fuera, dentro de ocho días llivaban el trigésimo pronunciamiento de los que lleva intentados desdichadamente; es decir, fracasados dichosamente para la nación, que nada gana con algaradas y aventuras.

Ramón refirió á su mujer lo hablado con el forastero, viendo aprobadas las medidas para facilitarle el paso de la frontera.

Lo único impugnado por Amalia fué la intrusión de Jesús en el asunto, porque Ramón quería enviarle á despedir á Fernando.

—Al niño no debiste meterle en ese enredo. Si algo le sucede, no nos lo perdonaremos.

—Es que Jesús llevará por compañero á Miguel, y en todo caso Miguel sabría encontrar salida y solución satisfactorias.

—No me tranquilizo, no; Miguel peca de viejo y el niño carece de experiencia. Fernando, en cambio, es capaz de comprometer á su padre y á su madre.

—Fernando no podrá comprometer á nadie, pues de mi plan completo sabe únicamente lo indispensable. Además, la intención de Fernando será oficialmente descubierta mañana, y de Madrid ha traído cartas que me absuelven de cualquier sospecha en perjuicio de mi tranquilidad. Fernando tiene, sin saberlo, protectores en el poder. Estos protectores tienen, por su cargo, la obligación de fusilarlo, cogido *in flagranti*, pero habiéndole desbaratado la jugada, usan con él de piedad.

—¿Ya lo sé! Los amigos de mi padre parece que nunca se concluyen.

—No tan prudentes, Miguel; tus ironías son mordaces.

—¡Eh...! Si tú piensas como yo... —¡Buena! No discutasme pequeñeces. ¿Te has penetrado bien de mis palabras?

—Sí, señor; penetradísimo.

—El niño... —Pasará un buen día. Le llevaré á saludar á don Rafael Ollartegui.

—No puedes olvidar tus afecciones.

—¡Olvídate!... Y así, cualquiera supondrá que somos casi cómplices de un furibundo revolucionario. D. Rafael es de otro tiempo y otra raza. ¡Enseguida hubiera él consentido bajar la cabeza siquiera para disminuir medio minuto sus opiniones!...

—¡Miguel!

—¡Sí, señor! De otro tiempo y de otra raza.

—Buena, viejo, bueno. Tú haz lo que digo y procura acobardar al niño un contra tiempo.

—Pues que no venga.

—¡Ha de ir para que vea lo que es mundo.

—El mundo no vale ahora tres pesetas y media, Ramón... ¡Fuesen todos como tú, buenazo si los hay!

Y Miguel dió cariñosas palmaditas en el hombro de su principal, á quien de todo corazón amaba. Conforme á las instrucciones de Ramón, llamó el ex alférez á Jesús y le convidó á pasar el día en San Sebastián.

—¿Qué! ¡No va tío Ramón!—preguntó Goicoa, recordando á las postdata de la vispera.

—Parece que no, pues me nombra su plenipotenciario. Anda, pídele permiso y nos divertiremos.

—En San Sebastián?

—¿Dónde tú quieras, después de cumplidos los encargos que llevó.

Algo desorientado Jesús, pensando acaso que tío Ramón pretendía aljarle para dedicarse reservadamente á cumplir lo prometido al forastero, fué á darle cuenta del convite á Miguel.

Obtenido sin dificultad alguna el permiso, lo participó á tío Amalia, no hallando tampoco ningún obstáculo, con lo cual se afirmó en la suposición

antes apuntada; y en el expreso marcharon á San Sebastián el viejo cajero y Jesús.

—No tan prudentes, Miguel; tus ironías son mordaces.

—¡Eh...! Si tú piensas como yo... —¡Buena! No discutasme pequeñeces. ¿Te has penetrado bien de mis palabras?

—Sí, señor; penetradísimo.

—El niño... —Pasará un buen día. Le llevaré á saludar á don Rafael Ollartegui.

—No puedes olvidar tus afecciones.

—¡Olvídate!... Y así, cualquiera supondrá que somos casi cómplices de un furibundo revolucionario. D. Rafael es de otro tiempo y otra raza. ¡Enseguida hubiera él consentido bajar la cabeza siquiera para disminuir medio minuto sus opiniones!...

—¡Miguel!

—¡Sí, señor! De otro tiempo y de otra raza.

—Buena, viejo, bueno. Tú haz lo que digo y procura acobardar al niño un contra tiempo.

—Pues que no venga.

—El mundo no vale ahora tres pesetas y media, Ramón... ¡Fuesen todos como tú, buenazo si los hay!

Y Miguel dió cariñosas palmaditas en el hombro de su principal, á quien de todo corazón amaba. Conforme á las instrucciones de Ramón, llamó el ex alférez á Jesús y le convidó á pasar el día en San Sebastián.

—¿Qué! ¡No va tío Ramón!—preguntó Goicoa, recordando á las postdata de la vispera.

—Parece que no, pues me nombra su plenipotenciario. Anda, pídele permiso y nos divertiremos.

—En San Sebastián?

—¿Dónde tú quieras, después de cumplidos los encargos que llevó.

Algo desorientado Jesús, pensando acaso que tío Ramón pretendía aljarle para dedicarse reservadamente á cumplir lo prometido al forastero, fué á darle cuenta del convite á Miguel.

Obtenido sin dificultad alguna el permiso, lo participó á tío Amalia, no hallando tampoco ningún obstáculo, con lo cual se afirmó en la suposición

Algunas mujeres hacen trabajos de propaganda en distintos pueblos. Se recuerda con este motivo que la policía, por ignorar todo, desconocía hasta dónde se hallaba *Tobalito*.—MENCHETA.

LAS CÁMARAS INGLESAS

Londres 17.
La Cámara de los Lores ha acordado suspender sus sesiones hasta el día 3 de noviembre.

Londres 17.
Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El ministro Sr. Balfour propone que las proposiciones del gobierno tengan prioridad en los debates.

Los diputados irlandeses manifiestan de una manera violenta su propósito de apelar á la obstrucción contra la política del gobierno.

El diputado irlandés O'Donnell quiere hablar. El presidente se opone.

El orador amenaza al ministro Sr. Balfour; éste pide la suspensión de dicho diputado. La Cámara lo acuerda por 341 votos contra 145.

La proposición del Sr. Balfour es aprobada por 262 votos contra 145.

Luego se pasa á la discusión sobre el proyecto de ley de enseñanza; pero la Cámara acuerda aplazarla.—FABRA.

LOS OBREROS VALENCIANOS

Hoy regresan á su país los obreros valencianos, que ayer fueron recibidos por el señor Moret, á quien manifestaron su deseo de que el artículo 4.º, casos 1.º y 3.º de la ley de accidentes del trabajo, sea interpretado con arreglo al espíritu que informó su publicación, y de que se instituyan los jurados mixtos, para que se ocupen de esos asuntos ó se dé esa función á las Juntas de Reformas sociales.

A la primera de las peticiones formuladas por la Comisión, asintió el ministro, mostrándose dispuesto á complacer á los obreros valencianos.

En cuanto á la segunda, el Sr. Moret, si bien la estima razonable, no resolverá nada acerca de ella sin oír antes á la Junta de Reformas sociales y sin previo acuerdo legislativo.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista, y así lo manifestaron telegráficamente á sus representantes.

LA MARQUESA DE CASA LORING

Málaga 16, 11.50 n.

Acaba de expirar la marquesa de Casa Loring, madre política de D. Francisco Silveira, rodeada de sus hijos la condesa de Benahavis, la marquesa de la Rambla, la señora de Silveira y Jorge Loring.

Se celebrarán solemnes funerales por su alma.—MENCHETA.

La Excm. Sra. D.ª Amalia Heredia y Livermore, viuda hace dos años del marqués de Casa Loring, era una dama de grandes virtudes que al bien de los suyos y un cariño de su familia dedicó todas sus afecciones.

En 28 de noviembre de 1859 fué agraciada por la Reina D.ª Isabel II con la banda de Damas nobles de la Orden de María Luisa.

Tuvo varios hijos, viéndose en la actualidad el poseedor del título, D. Jorge, senador del Reino, que á los pocos meses de contraer matrimonio con una prima suya quedó viudo; D.ª Isabel, viuda de su tío D. Ricardo Heredia y Livermore, conde de Benahavis; D.ª Amalia y D.ª Concepción, esposas respectivamente del infante jefe del partido conservador, D. Francisco Silveira, y D. Bernardo María de Orozco y Moreno, marqués de la Rambla.

A la respetable familia de la ilustre finada enviamos nuestro pésame por la desgracia que llora.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Está en estudio una ley especial contra los anarquistas, y se piensa el modo de incluir dentro de las sanciones de ella á ciertos elementos exaltados de una región de España, los cuales trabajan contra la unidad patria.

—Actualmente se redacta un proyecto de bases para la reforma del Notariado.

—Se ha concedido la permuta que solicitaron los jueces de Roa y del Camino.

—Por permuta han sido nombrados notarios: de Monóvar, D. Bonifacio Pérez Vera; de San Mateo, D. José Verdt Alber; de Jijón, D. José Valero Armon; de Almodovar del Campo, D. Felipe Parra Ibañeta; de Barcelona, D. Mariano Ródenas Perona; y de Zaragoza, D. José Fernández Franquero.

—Le ha sido admitido el desistimiento á la Notaría de Mahón al aspirante D. Serafín Ardele Sande.

EL CANAL DE ISABEL II

(CONTINUACIÓN)

El problema económico.

Hemos hablado ya de los inconvenientes que en principio trae consigo el englobar la administración y gestión del Canal de Isabel II dentro de la administración general del Estado...

Por lo que se ve, el remedio a estos males consiste en crear para el Canal una autonomía administrativa y económica...

En un compromiso grave había colocado a la Empresa el gobernador Sr. Barroso por su decisión de no pasar por toros chicos y sus cuernos...

desperdicios no compuestos o no advertidos. La supresión del caño libre no se trata de limitar en manera alguna el uso del agua...

Es, pues, necesario no limitar el uso del agua, sino intervenir, y este es el objeto de los contadores...

Por la idea equivocada de que se trata de limitar o poner trabas al uso del agua. Por la desgraciada circunstancia de dejarse a su iniciativa la adquisición y conservación de los contadores...

El uso del contador es conveniente siempre, debe considerarse indispensable en las tuberías que surtan de agua elevada...

LA CORRIDA DEL DOMINGO

En un compromiso grave había colocado a la Empresa el gobernador Sr. Barroso por su decisión de no pasar por toros chicos y sus cuernos...

EN LOS BALKANES

La Patrie asegura que el gobierno francés ha hecho indicaciones oficiosas amistosas al bulgaro, respecto al papel de Bulgaria en la agitación de Macedonia...

Paris 16, 3.15 t.

La Patrie asegura que Bulow, canceller de Alemania, sin concretarse con Delcassé, ha mandado hacer análogas indicaciones al gobierno bulgaro por conducto del ministro alemán von Söfner...

Paris 16, 3.25 t.

Según los telegramas de Sofía, los insurrectos ganan terreno y han cortado el ferrocarril entre Constantinopla y Salónica.

Centro de Instrucción Comercial.

Con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia se verificó anoche la repartición de premios a los alumnos que obtuvieron el curso anterior.

Después elogió a los profesores y alumnos por el desinterés con que cultivan la enseñanza, y al contrario, es el primero en reconocer la importancia de la misma...

DESDE NAVARRA

Es difícilísimo averiguar los acuerdos de la Diputación provincial, ante la reserva de los asistentes a la sesión.

Buenos informes aseguran que a la primera sesión concurren muy pocos concejales provinciales, habiendo tenido que repetir la convocatoria...

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Obras públicas. Reorganizando los servicios del Canal de Isabel II.

De Instrucción pública. Autorizando al ministro de Instrucción pública para someter a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de bases de reorganización de la enseñanza.

HUELGA TERMINADA

A las dos y veinte de la madrugada se ha proclamado oficialmente el término de la huelga, en virtud de la conferencia de Roosevelt con Bacon, Perkins, Morgan y los comisionarios de inmigración y trabajo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

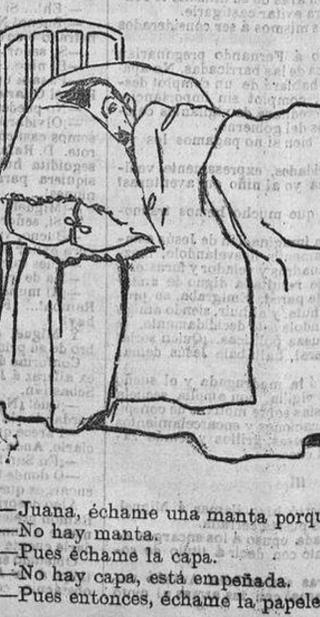
Empezó la de hoy a las once de la mañana, bajo la presidencia de Sr. Aguilera. El Concejilero se dio por enterado de una comunicación de la Junta provincial de Beneficencia...

TUMULTO PARLAMENTARIO

Los periódicos, al comentar la sesión que ayer celebró la Cámara de los Comunes, juzgan como la más violenta de todas las que hubo desde diez años acá...

PERFIL CÓMICO

ALGO ES ALGO



posición presentada a un dictamen, que fue aprobado, relativo a la provisión de la primera Sección farmacéutica de la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

HUSEBIO BLASCO

Nuestro querido amigo el ilustre escritor Eusebio Blasco llegó ayer, después de un mes de penosísima enfermedad, abandonando el lecho durante contadas horas.

PERSONAL DE ADUANAS

El ministro de Hacienda ha firmado hoy los siguientes nombramientos: Nombrando a D. Joaquín Ferrer y Flores inspector de muelles de la aduana de Barcelona...

DON JERONIMO SUÑOL

Hoy, al mediar el día, en la Sacramental de San Juan han recibido sepultura los mortales desposos del eximio escultor D. Jerónimo Suñol...

CAMBIOS

Table with exchange rates for various locations like London, Paris, and other international markets.

OPERACIONES

Table with financial operations and market data, including interest rates and bond prices.

TELEGRAMAS C. REYNALS

Interior, fin de mes, 73-70. Amortizable 5 por 100, 94-70. Nortés, 61-05. Alicante, 97-30. Orensés 30-70. Almansas, 104.

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 128-10. HARRY.

LAS FIESTAS DEL PILAR

Los veterinarios han desechado cinco lotes de los seis de la ganadería de Sallitro que debían lidiarse el domingo próximo.

festiva, y sólo por la entrada de los guardias en el Parlamento pudo evitarse que el ministro y el diputado se enzarzaran a puñalazo limpio.

EL PANTÓN DE CÁNOVAS

Los sobrinos del ilustre hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo solicitarán en breve de la Real Casa autorización para construir en el Pantón de Hombres Ilustres de Nuestra Señora de Atocha el mausoleo que dedican a su tío.

LOS CAFRES HACEN DE LAS SUYAS

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que algunos cafres, armados por los ingleses durante la guerra angloboer, recorren el Noroeste de la colonia del Cabo de Buena Esperanza...

BOLETA DE MADRID. Cotización del 17.

Table with financial data for Madrid, including bond prices and market indicators.

LA RÉJANE A MADRID

De vuelta de su tournée artística por la América del Sur, ha desembarcado ayer la ilustre actriz madame Réjane.

LOS RESTOS DE CALDERÓN

El día 30 del corriente, a las tres de la tarde, tendrá lugar la traslación de los restos del insigne vate D. Pedro Calderón de la Barca...

MISCELANEA TELEGRAFICA

Huelga de pastores. Cataluña 16, 6 t. Se han declarado en huelga buen número de pastores de ganado lanar.

EL nuncio a Madrid.

Palma 16, 10, 22 m. El nuncio y el obispo de Sion asistieron al quinto certamen científico-literario, celebrado hoy en el Seminario.

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 128-10. HARRY.

La causa ha pasado al acusador privado, que lo es el diputado a Cortes D. Juan de la Cueva.—FRUTOS.

Los boers en Berlín. Berlín 16, 11.40 m. Enorme multitud ha pasado toda la noche delante del hotel donde se hallan los generales boers, cantando canciones patrióticas.

Botha se asomó al balcón entre grandes aclamaciones. Pocas veces se ha visto aquí un entusiasmo tan grande.

Botha y Dewet pronunciaron discursos, muy conmovedores. El público les hizo una delirante ovación.

Desoarramiento. Roma 16, 9.20 m. El tren expreso de Palermo a Catania ha descarrilado cerca de Cervia.

La máquina, el furgón, el coche restaurante, y otro coche de segunda volcaron, haciendo pedruzcos.

Han resultado 20 personas gravemente heridas y entre ellos siete viajeros.—CREMONESI.

Temores de Inglaterra. Londres 17, 1.10 l. La situación de Irlanda se considera cada día más grave.

Aumenta la agitación y se teme una insurrección no lejana. Todas las noticias que de allí se reciben son inquietantes.

Se habla de enviar a Dublín al generalísimo lord Roberts en reemplazo del duque de Connaught.

La alarma es mayor aún, por coincidir estos temores con el medio de una rebelión próxima en la India inglesa.—HARRY.

Huelga de mineros. Charleroi 16. La huelga de mineros ha adquirido cierto desarrollo en la mañana de hoy.

El número de huelguistas asciende a 2.200. Completa tranquilidad.—FABRA.

MANIOBRAS MILITARES

En Navarra. Pamplona 16, 5.42 l. Mañana saldrán para Estella las tropas de la guarnición, con objeto de realizar maniobras y un simulacro con otras procedentes de Logroño.

Se teme que lo lluvioso del tiempo dificulte las maniobras.—MENCHETA.

A flas. Cartagena 16, 5.20 l. A las tres menos cuarto ha llegado un tren militar conduciendo 1.412 reservistas, procedentes de Orihuela.

A las seis llegará otro tren conduciendo 1.387, procedentes de Albacete y Murcia. Todos vienen a incorporarse al regimiento de esta guarnición para tomar parte en las maniobras.—BARBA.

La concentración. Orihuela 16, 3.15 l. Hoy, á las once de la mañana y á las tres de la tarde han salido trenes especiales conduciendo á los soldados reservistas de Orihuela.

Van destinados á las plazas de Cartagena y Alicante, é ingresarán en los regimientos de Sevilla y Princesa.

La concentración se verificó sin novedad. Los vecinos se disputaron el honor de alojar á los reservistas, habiendo sido éstos muy agasajados durante su breve estancia en la localidad.

Numeroso público bajó á la estación, dispensándose cariñosas despedidas.—SARABIA.

En Andalucía. Utrera 17, 11.50 m. Se encuentra en esta localidad la artillería de la guarnición de Sevilla.

Las maniobras militares que se verifican en el campo de tiro de Fuentevinagre durarán dos días.

La artillería ha estado maniobrando sin hacer disparos.

Se espera la llegada de fuerzas de infantería, caballería y de la Guardia civil, las cuales maniobrarán unidas.

Anoche llegó un sección de la Guardia civil, que ya está prestando servicio.

El campo de maniobras se ve muy concurrido de curiosos.—EL CORRESPONSAL.

LOS MÉDICOS TITULARES

La sesión de hoy. A las tres y minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Almaraz.

La Comisión encargada de visitar á la prensa da cuenta de haber hablado con los directores de varios periódicos políticos, habiéndoles manifestado éstos que apoyarían todo lo que fuera justo en beneficio de los médicos de partido.

Otra Comisión dio cuenta de que había invitado al ministro de Instrucción pública al banquete que ha de poner término á la Asamblea y el ministro les había ofrecido asistir á él. (Aplausos.—Voces de: Viva el conde de Romanones)

Se da lectura, por un señor secretario, á las adhesiones recibidas, que son importantes y numerosas.

El aspecto de la Asamblea es muy animado. Es aprobada la representación de los médicos de Badajoz á favor de D. Fernando Ortiz y Urburi.

Se aprueba el acta con el voto en contra de un representante de Asturias.

El Sr. Verdejo pide la palabra para una cuestión previa. Se trata—dice—de que por una parte de la prensa profesional y algunos círculos médicos se ha dado á esta Asamblea una significación de protesta y violencia que no tiene. Lo que deseamos es que se nos atienda, y para lograrlo llegaremos hasta las gradas del trono si es preciso. (Aplausos.)

El médico y los tribunales.—Puesto á discusión el tema de la relación entre el médico titular y los tribunales de justicia, el señor Contreras, de la ponencia, propone la siguiente solución:

«El Estado garantizará el pago de los derechos del médico que preste servicios á la administración de justicia; estos serán aumentados; se dará asiento en estrados al médico que vaya á informar como perito. Además, la comisión ejecutiva que quedará en Madrid marcará un plazo prudencial para lograr estos fines, y pasado éste, todos los médicos titulares se negarán en absoluto á prestar servicio médico-forense de ninguna clase.» (Aplausos.)

El Sr. Navarro, también de la Comisión, estimula á que se apruebe la ponencia.

El Sr. González (D. Rodolfo) recuerda un artículo que publicó en El Médico Práctico y en el cual pedía la reunión de una Asamblea general de médicos de partido.

(Otra vez la presidencia el Sr. Núñez Izquierdo).

Propone el Sr. González, la creación de un cuerpo de médicos forenses distinto del de titulares y dividido en tres categorías: entrada, ascenso y término.

(Varios asambleístas piden la palabra.) El representante de Ocaña dice que hay un Cuerpo médico auxiliar de la Administración de justicia; lo que sucede es que generalmente se nombra, fómense al titular y tíenese éste que realizar este trabajo. Lo que hay que hacer es que pague el Estado el sueldo establecido y no dejar que se abone con cargo á las costas cuando las haya.

Viene el orador que en ocho años que ha de médico omeise no ha cobrado un céntimo, salvo los asuntos de la Audiencia y para eso ha tenido que dar prima á los señores jueces.

«¿Pero, señores, sin lo cual no hubiese cobrado nada? (Risas y aplausos.)

Los representantes de Riaz y de Burgos expresan partidarios del dictamen de la ponencia, y piden que se apruebe cuanto an-

tes, sin divagar en cuestiones ajenas al caso que se discute.

El Sr. Mingo, de Soria, protesta, en nombre del Cuerpo de Médicos forenses, de algunas afirmaciones del representante de Ocaña, y éste explica sus palabras; pero estas explicaciones dan origen á un debate fuera de lugar, que es atajado energíca y eloquentemente por el presidente, Sr. Núñez Izquierdo.

El representante de Belorado no cree que debe pedirse el aumento del arancel sin que se abra al debate en segundo lugar, después del lesionado, para el cobro de sus honorarios. En caso de insolvencia deberán abonarse del presupuesto carcelario, aun cuando sólo fuese la mitad.

La Mesa presenta una moción que condensa perfectamente el espíritu de la Asamblea, y en la cual se propone como conclusiones definitivas: Que se pida al ministerio de Gracia y Justicia se las guarden las consideraciones que corresponden á su dignidad profesional, ocupando el puesto en estrados que les pertenece. Que se obligue á los Municipios á consignar en sus presupuestos una cantidad determinada para el pago de los honorarios que devenguen los médicos que intervengan en asuntos judiciales correspondientes á su distrito, y se suplique al Estado que consigne en los suyos lo bastante para que las Audiencias provinciales paguen los gastos de autopsia, informes en juicio por Jurados, etc., equiparando sus derechos á los de los abogados.

En todo lo demás prevalece el dictamen de la ponencia.

El Sr. Grimau defiende eloquentemente las ideas expuestas en la moción, y después de un ligero incidente sobre si conviene aprobar el dictamen en conjunto ó examinarlo artículo por artículo, se aprueba por gran mayoría.

El Sr. Viera pide se consigne en acta el sentimiento de la Asamblea por la noticia de estar enfermo el que fue presidente del Congreso Médico de 1891. Así se acuerda.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Licenciado Tirteafuera.

El Sr. Grimau defiende eloquentemente las ideas expuestas en la moción, y después de un ligero incidente sobre si conviene aprobar el dictamen en conjunto ó examinarlo artículo por artículo, se aprueba por gran mayoría.

El Sr. Viera pide se consigne en acta el sentimiento de la Asamblea por la noticia de estar enfermo el que fue presidente del Congreso Médico de 1891. Así se acuerda.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

Mañana á las diez de la mañana se reunirá la Asamblea en sesión secreta.

comprenderá la policía de la alimentación del Canal y de la conducción y distribución de sus aguas, la construcción, conservación y reparación de las obras y la inspección del servicio de explotación.

El servicio de explotación comprenderá la recaudación del importe del suministro de agua.

El servicio técnico y administrativo estará á cargo de una Dirección especial que se denominará del Canal de Isabel II y que será desempeñada por un inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El servicio de explotación estará á cargo provisionalmente de la misma Dirección del Canal.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

La Dirección del Canal propondrá en el plazo de quince días á la superioridad: Primero: Plan de las obras que deben ejecutarse. Segundo: Forma en que debe hacerse la explotación del Canal. Tercero: Reglamento de servicio técnico. Cuarto: Reglamento de concesiones, discutiendo las ventajas é inconvenientes y los medios de suministrar las actuales concesiones á caño libre sin que se establezcan tarifas diferenciales, asignando dentro de cada clase un precio único al volumen consumido, cualquiera que sea el uso á que se destine el agua.

Mientras la Dirección del Canal esté encargada del servicio de explotación ingresará semanalmente en el Tesoro el importe de lo recaudado por suministro de agua y depositará en el Banco de España el importe de los anticipos ó fianzas.

El ministro dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro determinará la plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno de la Dirección del Canal á propuesta de la misma.

Portugal, los seis toros de la ganadería de D. José Palma Blanco que se han de lidiar el próximo domingo 19, en la corrida de 19 de abril.

La empresa invita á los señores abonados y público en general que quieran ver el excelente estado en que se encuentran los toros de la ganadería de D. José Palma Blanco, á pasar el sábado de mañana, á las diez de la mañana, á las diez de la tarde, donde podrá conseguir su objeto presentando el billete para la corrida.

DESDE BARCELONA

El gobernador y el «Noticiero».

El Noticiero Universal insiste en afirmar la veracidad de las declaraciones del gobernador, publicadas ayer y desmentidas después por el Sr. Manzano, referentes á la gestión del alcalde y del Ayuntamiento.

Han circulado rumores de la dimisión del Sr. Amat.

Probablemente obedecen á telegramas recibidos de Madrid.

Habiendo por el alcalde negado este hubiera presentado la dimisión de su cargo.

El Sr. Riquelme declaró que el señor Amat seguirá en su puesto mucho tiempo.

Respecto á la suspensión del alcalde por orden del gobierno, dice el Sr. Manzano que carece en absoluto de fundamento esa noticia.

Se han recibido telegramas de Marsella anunciando el paso del tren, sin novedad, de los peregrinos que se dirigen á Roma.—FIGUEROA.

Los carlistas. 17, 12.10 l. Entre los carlistas se asegura que se ha recibido una carta de D. Carlos, ordenando la reapertura del Círculo de dicho partido en esta capital.

Esta noticia ha producido gran descontento en los círculos carlistas, es adversaria á los deseos de los carlistas, que significan la confirmación de la actitud legal y abandono de la protesta armada.

El duque de Solferino, D. José de España, el barón de Albi y otras personalidades del carlismo se manifiestan contrarios á la reapertura del Círculo.

La vuelta á la vida legal lo consideran efecto de la influencia del carlismo oficial de Madrid, enemigo de los temperamentos bélicos.

Ha llamado la atención que el orden de reapertura de dicho Círculo haya coincidido con el levantamiento del estado de guerra y los viajes de incógnito de los delegados de la provincia á Barcelona.

Algunos sospechan que se trata de cubrir con apariencias de vida legal los manejos de las Juntas de guerra constituidas en varios puntos.

Se cree que el gobernador civil, Sr. Manzano, no autorizará la reapertura del expresado Círculo, porque conoce los trabajos que realiza el carlismo.—FIGUEROA.

Sesión comentada. 17, 2.4 l. Un periódico se hace eco de la versión de que el acta de la sesión última del Ayuntamiento será entregada al gobernador civil con atenuaciones y modificaciones, y de que la acción del gobierno se limitará á suspender en

Espectáculos del 18

Comedia.—9.—Entre doctores.—Don Gil de las calzas verdes.
Price.—9.—La Dolores.
Lira.—9.—Catalina.
Lira.—9.—(Moda).—Los postres de la cena.—La cuerda floja.—Los pavos reales.—(Segundo acto de la misma).—8 1/2.—La mazorca roja.—Lola Montes.—La revoltosa.—Piquito de oro.
Apolo.—8 1/2.—El baile de Luis Alonso.—Abanicos y panderetas.—San Juan de Luz.—Los niños llorones.
Estava.—8 3/4.—El respetable público.—El pobre diablo.—La isla de San Blas.—Enseñanza libre.
Comico.—8 1/2.—Los nenes.—En una sección: Enseñanza libre (cuadros primero y segundo). El Morroño (estreno).—El pilluelo de París.—La trampa.
Romea.—8 1/2.—Ustedes dirán si valgo.—La última furia.—Caer en el garlito.—Rompér cortinas.—Ustedes dirán si valgo.
Salón de Actualidades.—Gran éxito de las Escenas orientales y de la fiesta andaluza.
Salón Vidograph mágico (Atocha, 12).—Los siete castillos del diablo.—Coronación de S. M. y fiestas reales.

BOLETÍN religioso del día 18

Santos del 18 de octubre.—San Lucas, evangelista; San Julián, ermitaño; y Santa Trifonia.
Sale el sol a las 6:12 y se pone a las 5:19.

Cortes para el día 18

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salices (Santa Engracia), y termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media misa de comunión general, a las diez y la solemne por la tarde, a las cuatro, ejercicios con sermón, siendo orador el Padre Alarcón.
En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En San Ginés empieza solemne novena a Nuestra Señora de Valvanera, siendo orador en la misa el señor Uribe y todas las tardes, a las cinco, el señor D. Manuel de Castro, canónigo de Valladolid.
En los Donados, ídem a Nuestra Señora del Henar, predicando por la tarde, a las cinco, el Sr. Bisco.
En la iglesia Pontificia ídem a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el P. González.
En el Espíritu Santo ídem a Nuestra Señora de la Consolación, siendo orador el Sr. Béjar, y por la tarde el Sr. Calpena.
En Santa Bárbara continúa la novena a Santa Teresa, predicando los señores Gallego y González Reyes.
En el Carmen, ídem, solo por la tarde, el P. Campana.
En San José, ídem, ídem, novena a Santa Teresa, Sr. Sedeño de Oro.
En San Ildefonso, el señor Nieves.
En el Buen Suceso, el padre Cadenas.
En Portugueses, ídem a San Rafael, padre Pompilio.
En Cañizares, sigue la devoción de los quince sábados del Rosario.
En la parroquia de la Concepción, a las ocho misa de comunión para la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y por la tarde, ejercicios, predicará el padre Donis.
En la Catedral, Buen Suceso, iglesia Pontificia, Perpetuo Socorro, Descalzas, Comendadoras y San Francisco, se cantará Salve por la tarde, y al anochecer, en Santa María, San Ginés, Santiago, San Sebastián, Paloma y otros templos.
La misa y oficio son de San Lucas.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis y Espíritu Santo ó del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia.

AYUNTAMIENTO

Los tenedores de obligaciones del empréstito de 1868, amortizadas con premio ó reembolso en el sorteo correspondiente al 1.º de julio último, verificado el día 19 de dicho mes, pueden presentarlas con sus correspondientes facturas en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, desde el día 20 del actual, todos los días no feriados, de nueve a once.
Al dorso de cada obligación se pondrá el siguiente endoso: «Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid para su amortización, según sorteo.» Fecha y firma.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 18 de octubre.
Parada: Wad Ras.
Jefe de parada: Señor comandante de María Cristina, D. Felipe Enciso Busto.
Imaginería: Señor comandante de Asturias, don Luis Carniado Martínez, Guardia del Real Pala-

ció: Wad Ras, 4.ª sección del 4.º Campaña, y 22 caballos de Pavia.
Jefe de día: Señor coronel de Covadonga, don Leopoldo Heredia Delgado.
Imaginería: Señor coronel de la Princesa, don Francisco Jaquetot 10.º
Visita de Hospital: 10.º Montado, segundo capitán.
Reconocimiento de provisiones: 2.º Montado, primer capitán.
Vigilancia para la primera y segunda zona a los órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitanes de Wad Ras.

Actualidades

Logroño: Fiestas del Centenario del Cuerpo de Ingenieros.—Los señores Teresa Claramunt y Leopoldo Bonafulla.—El nuevo tranvía de vapor de Madrid al Pardo.—Fiestas del Pilar.—La Venida de la Virgen, nuevo grupo de la procesión del Rosario.—Los protagonistas del crimen de la calle del Marqués de Santa Ana.—Incidente en el castro de Zola.—Don Gil de las Calzas Verdes en el teatro de la Comedia.—Nota cómica.

Plajas en color

Portada en cromolitografía por Villalba.

EL ARENAL DE VIGO

por Arredondo

PREPARÁNDOSE PARA EL FOOT-BALL

por G. P.

AVES DE PASO

Posta de Andalucía ilustrada por Rogador

Puré de cangrejos

por G. P.

ORIGINALES LITERARIOS

EL VELO por E. Salas

LA OSA

por Rasbal

CHINARRO

Novela de D. J. Soriano Esteve Dibujos de M. Briones

LA GABIA DEL POLINO

Historia por Gascón

centimos 30 centimos

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

DINERO

desde 500 pias., crédito personal mejores condiciones que nadie. Pza. 40, pral. leg. 11 a 1 y 6 a 8.

PILOTOS PREPARACION COMPLETA

por el T. N. D. José González Hillón. Escuelas 10.

ALMONEDA GRAN MODERACION

por el Sr. D. Juan de los Rios, Luis XV y piano. Marqués Cubas, 8

ESTERAS

Pita doble alfombra, 1,30 vara; cordelillos de pita. 0,80 vara. 28, calle del Pz, 28.

Tiras bordadas!

Nadie debe comprar sin antes ver el grandioso surtido que a precios de fábrica se venden en LOS DOCKS Puerta Sol, 15, tienda.

CARBON

al mismo precio que en las Sociedades cooperativas de esta corte y puesto a domicilio, garantizando peso, calidad e inmediato servicio, se vende en el gran almacén del PASO DE RECOLETOS, NUMERO 10.

RELOJ

Instructivo de PARED Se vende desmontado, con instrucciones y dibujos para montar y ser puesto en marcha por cualquier persona.

PRECIO, 10 PTAS.

A provincias, libro de bolsillo, 1,50 pesetas. Garantía de buena marcha. Fábrica de Relojes DE CARLOS COPPEL Fuencarral, n.º 27. Catálogo gratis.

PIANOS

y órganos a PLAZOS, nacionales y extranjeros.

MÚSICA

Estudios, operas y zarzuelas. Nuevos valores IDEAL 3 pesetas 20, JACOMETRE 28.

AMAS CON COLCHON DE MUEBLES

de 25 a 1.000 pesetas. Trufo, Fuencarral, 51.

LA MAISON FRANCAISE

HIGH-LIFE CORSET Ceinture Radieuse Corset Sada-Yaoco

Dornieres Creations Se ha trasladado de la calle Claudio Coello, 8, a la calle Conde de Aranda, 8, pral. Izquierda. Hay ascensor.

LAS SEÑORAS ELEGANTES

de buen gusto, antes de encargarse un vestido, debe hacer un ensayo de belleza forma en «La Harf», Alcalá, 4, 1.ª decha. Hay ascensor.

LINOLEUM

NOVEDAD Y ECONOMÍA. ARENAL, 24

DENTISTAS

Decece rogante para gabinete de provincia; condiciones ventajosas. R. Sevilla, 12 y 14, 1.ª decha.

A LAS FAMILIAS

La COMPANIA COLONIAL recuerda a sus favorecedores que, además de sus acreditadas clases de café molido, empaquetado, tiene siempre en sus establecimientos

Calle Mayor, 18, y Montero, 8 un escogido surtido de cafés superiores en grano TOSTADOS DIARIAMENTE desde 50 gramos, a diferentes precios

GRECIDA COMISION PARA Oportuna muy relacionada que pueda gestionar con brevedad y buen éxito la venta de una finca en el aneje de C. Fraille. Lista de Correos.

EN SITIO CENTRICO, ESQUIN

na, casa nueva, se alquila un 2.º, 9 habitaciones, 8 balcones, luz eléctrica, timbre, agua y bohardilla, para dos ó tres de familia. Razón, Reina, 12, periferia.

CEDE A CABALLERO ESTABLE

ble hermoso gabinete con 6 sillas. Caballero de Gracia, 8, pral.

ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ BORRERO Y LOPEZ Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, falleció el 17 de octubre de 1898.

R. I. P.

Su viuda, hijo, hermano, sobrinos, primos y demás parientes suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que el 18 del corriente se celebren desde las ocho y media hasta las once de la mañana en la iglesia del Salvador de esta corte, se aplicarán por el finado.

POR 2.000

pesetas se devuelven 2.500 al plazo de medio año. Garantías verídicas, formalidad y reserva. Escribir a la lista de Correos, cédula número 1.414.

Pérez DENTISTA

retorna toda clase de aparatos. Precios económicos. Dentaduras nuevo sistema. 67, Hoya de San, 57.

INGLÉS, FRANCÉS

Profesora, método nuevo, rápido, fácil. Claudio Coello, 82, principal derecha.

ANUNCIOS

para todos los periódicos. Positiva economía. Esquelas, Aniversarios. Combinaciones especiales para anuncios, con ventajas para los anunciantes. PEDIR TARIFAS GRATIS.

ANTIGUA AGENCIA STORR

CALLE DE S. MIGUEL 21 DUF. 2.º DERECHA

SIN COMISI N

SE VENDE gran casa de sólida y moderna construcción, gran sitio comercial, 30.000 pias., de renta con el 3 por 100 libre. Notaría de D. L. Carr. Mayor, 22, pral. De 10 a 11 días laborables.

ULTIMA SUBASTA VOLUNTARIA

de dos casas en Madrid. Santa Lucía, 2, y Teoro, 21, que tienen la titulación corriente y están libres de hipotecas. Fueron compradas recientemente en 35.000 y 47.500 pias. respectivamente, y se cubren con el 40 por 100 de rebaja sobre dichos precios el 23 del corriente. En la notaría de D. Antonio Turín, calle de las Torres, 4, duplicado, donde se darán antecedentes de 10 a 1 y de 3 a 6 en días no feriados.

PERDIDA

Se suplica al que haya encontrado un llavero con varias llaves que las entregue en la fotografía de don Christian Fraxen, Príncipe, 11, donde se gratificará.

AL COMERCIO

se le facilita dinero con 8 por 100 anual de interés sobre géneros que convengan en el Orédito Popular Madrileño, calle de Capataces, n.º 16. Fuencarral, n.º 12, líneas n.º 1 y 6.

RELOJES

a mitad de precio y composiciones garantizadas, a los siguientes: Limpieza..... pesetas 2,50. Cuidado..... 2,50. Reparación..... 2,50. Centro de rubí..... 4,50. Arbol de volante..... 2,50. Cilindro..... 3,50. Muelle de resorte..... 2,50. S.A.L. 2 Y 4, relojería. ALFONBRAS MUY BARATAS Fuencarral, 53.

FABRICA DE HARINAS

Se vende a arriendo en Villacorta de Campos.—Dirigirse Viuda de Yurrita, Cantarranas, 12, Valladolid.

EL MEJOR

Ladrillo prensado para fachadas se fabrica en Sigüenza.

Avisos y pedidos en las oficinas de la fábrica, calle de Montalbán, 7, MADRID.

EL DEPOSITO DE LINOLEUM

SIGUE EN SU ANTIGUO LOCAL.—2, CARBON, 2 ESPECIALIDAD.—ALFOMBRA Y PASOS DE YORUSTADO

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ENCARNACIÓN DÍAZ DE YELA VIUDA DE BARRIO AYUSO FALLECIÓ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 1902 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, su familia y testamentarios ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 18 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián y al que se le aplicará el lunes 20, a las once, en la iglesia de San Andrés. No se reparten esquelas. Todas las misas que se celebren los días 18 y 19 en la iglesia parroquial de San Sebastián, así como los funerales y misas que se celebren el día 23 en el pueblo de Tendilla (Guadalajara) y el 20 en el de Casarejos (Soria), serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora. Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. Señores Obispos de Madrid Alcalá, Sion y Oaxaca, han concedido, respectivamente, cien y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora, pidiendo por las necesidades de la Iglesia. Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. Señores Obispos de Madrid Alcalá, Sion y Oaxaca, han concedido, respectivamente, cien y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora, pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

UN RETRATO!

americana (platin), una peseta.—Fuertes, Tetuán, 20.

DINERO

Única y exclusiva casa que para bien las alhajas y PAPELETAS DEL MONTE. O. OLAVEL, 8

PLATEROS

Fundo y lamina plata, entregándola en el acto. Vende y cambia. Compañía Ibérica. Alcalá, 138, Madrid.

CONSULTA DE DERECHO

Infantes 27: 9 a 12 y 3 a 6.

SE COMPRAN

muebles, pianos, Echeagaray, 19.

PARA INSCRIPCIONES EN CEN

tas, Costanilla de Santiago, 3.

Tapices Orientales

Carbón, 3, Linoleum

Rotativa

máquina de imprimir, sistema Victory, con aparato plegador; tamaño 1,42 metros latitud por 1,14 metros longitud. Tira por hora, 36.000 ejemplares. En perfecto estado. Completa de accesorios y estereotipia.

Muy barata. Para tratar: en la Administración de este periódico, Factor, 7, de nuevo de la mañana a seis de la tarde.

TALLER MECANICO

Se componen máquinas de coser de todos sistemas Prontitud y economía. Garantiza las composuras. Gava Baja, 36.

HACEN FALTA BUENAS OFI

cinas y oficiales asntre. Cedencia. 1, calle de San Francisco.

PIANO VERTICAL SE VENDE

Mina, 22, 2.ª decha.

LEJIA

La mejor marca de las Torres, 4, duplicado, donde se darán antecedentes de 10 a 1 y de 3 a 6 en días no feriados.

PERDIDA

Se suplica al que haya encontrado un llavero con varias llaves que las entregue en la fotografía de don Christian Fraxen, Príncipe, 11, donde se gratificará.

AL COMERCIO

se le facilita dinero con 8 por 100 anual de interés sobre géneros que convengan en el Orédito Popular Madrileño, calle de Capataces, n.º 16. Fuencarral, n.º 12, líneas n.º 1 y 6.

RELOJES

a mitad de precio y composiciones garantizadas, a los siguientes: Limpieza..... pesetas 2,50. Cuidado..... 2,50. Reparación..... 2,50. Centro de rubí..... 4,50. Arbol de volante..... 2,50. Cilindro..... 3,50. Muelle de resorte..... 2,50. S.A.L. 2 Y 4, relojería. ALFONBRAS MUY BARATAS Fuencarral, 53.

FABRICA DE HARINAS

Se vende a arriendo en Villacorta de Campos.—Dirigirse Viuda de Yurrita, Cantarranas, 12, Valladolid.

EL MEJOR

Ladrillo prensado para fachadas se fabrica en Sigüenza.

Avisos y pedidos en las oficinas de la fábrica, calle de Montalbán, 7, MADRID.

EL DEPOSITO DE LINOLEUM

SIGUE EN SU ANTIGUO LOCAL.—2, CARBON, 2 ESPECIALIDAD.—ALFOMBRA Y PASOS DE YORUSTADO

Señoras

Mms. Noelle ha llegado a su escuela de Madrid, Alcalá, 41, principal, y avisa a su distinguida clientela que trae de París preciosidades en sombreros, tocas y capotas, última creación de la moda francesa. A las señoras de provincias seguimos remitiendo bajo la indicación que por carta nos hagan, nuestros modelos, dándonos la seguridad de que por nuestras especiales condiciones nadie podrá satisfacerlas mejor. Nuestros pedidos quedan servidos dentro de las 24 horas.

ACADEMIA LAGUILHOAT

Enseñanza rápida de cálculos mercantiles, contabilidad, correspondencia mercantil, idiomas francés, inglés, alemán e italiano. Internado. SAN BERNARDO, 13, PRINCIPALES

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC OPRISIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias de la Calle. Pza. de M.º 20, n.º 1.º. Lazo, París. EXISTE ESTA FARMACIA EN LA CASA ORLANDO

AL PÚBLICO

Desearo liquidar cuanto antes los muebles existentes en la calle de Clavel, 2, pral., su dueño no repara en precios, y de un modo asembrado por su baratura realiza de cualquier forma sus inmensas colecciones de muebles.

TOUT-PARIS

GRAN CASA DE MODAS Calle de Sevilla, 12 y 14, 1.ª (hay ascensor) Los vestidos más elegantes y más perfectos salen de esta casa. Tiene todos los modelos del mundo. EN CONFECCIONES Y SOMBREROS. LO MEJOR DE PARIS.

BELLEZA DEL CUTIS

LOCIÓN HIGIÉNICA Y ANTISEPTICA Cura y evita los puntos negros, manchas, arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad y frescura. Frasco, 3 pias. CAIDA DEL PELO Se evita y vuelve a su estado normal de desarrollo con la Loción reconstruyente y tónica. Precio, 2 pias. Farmacia Garros, Príncipe, 13, Madrid

ERARD DE COLA

Es vende.—Don Pedro, 8, 2.ª

96.600 PIES

de jardín y huerta, con abundante agua, se venden. Están situados junto a la Glorieta de Aragón (calle de Alcalá).

Para informes dirigirse a D. A. Pérez, calle de Alfonso XII, número 72, de dos a cuatro de la tarde y de siete a nueve de la noche.

Garantizado por 5 años

CAMA

2 colchones alfombra, mesa nogal con piedad y lavabo, 30 pesetas.

CUNA

colchón y almohada, 17,30 pesetas. Calle de López Combarro, 10, ALCALÁ, 10

AL COMERCIO

se le facilita dinero con 8 por 100 anual de interés sobre géneros que convengan en el Orédito Popular Madrileño, calle de Capataces, n.º 16. Fuencarral, n.º 12, líneas n.º 1 y 6.

RELOJES

a mitad de precio y composiciones garantizadas, a los siguientes: Limpieza..... pesetas 2,50. Cuidado..... 2,50. Reparación..... 2,50. Centro de rubí..... 4,50. Arbol de volante..... 2,50. Cilindro..... 3,50. Muelle de resorte..... 2,50. S.A.L. 2 Y 4, relojería. ALFONBRAS MUY BARATAS Fuencarral, 53.

FABRICA DE HARINAS

Se vende a arriendo en Villacorta de Campos.—Dirigirse Viuda de Yurrita, Cantarranas, 12, Valladolid.

EL MEJOR

Ladrillo prensado para fachadas se fabrica en Sigüenza.

Avisos y pedidos en las oficinas de la fábrica, calle de Montalbán, 7, MADRID.

EL DEPOSITO DE LINOLEUM

SIGUE EN SU ANTIGUO LOCAL.—2, CARBON, 2 ESPECIALIDAD.—ALFOMBRA Y PASOS DE YORUSTADO

LA MUY ILUSTRE SEÑORITA Doña Dionisia Pérez del Pulgar y O'Lawlor HA FALLECIDO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 1902 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD. R. I. P. Sus desconsolados hermanos D. Tomás, doña María, condesa del Zenete, y D. Luis, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 18 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 57, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despiste en el cementerio. No se reparten esquelas. En la capilla ardiente se celebrarán misas los días 17 y 18 del actual hasta las diez de la mañana.

ACADEMIA LAGUILHOAT Enseñanza rápida de cálculos mercantiles, contabilidad, correspondencia mercantil, idiomas francés, inglés, alemán e italiano. Internado. SAN BERNARDO, 13, PRINCIPALES

ASMA y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC OPRISIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias de la Calle. Pza. de M.º 20, n.º 1.º. Lazo, París. EXISTE ESTA FARMACIA EN LA CASA ORLANDO

AL PÚBLICO Desearo liquidar cuanto antes los muebles existentes en la calle de Clavel, 2, pral., su dueño no repara en precios, y de un modo asembrado por su baratura realiza de cualquier forma sus inmensas colecciones de muebles.

TOUT-PARIS GRAN CASA DE MODAS Calle de Sevilla, 12 y 14, 1.ª (hay ascensor) Los vestidos más elegantes y más perfectos salen de esta casa. Tiene todos los modelos del mundo. EN CONFECCIONES Y SOMBREROS. LO MEJOR DE PARIS.

BELLEZA DEL CUTIS LOCIÓN HIGIÉNICA Y ANTISEPTICA Cura y evita los puntos negros, manchas, arr